julio 13 del 2020 22:50

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

VISACOM S.A.

CASAL RIZZO MARIA DOLORES

COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 000000003913539

Concepto: EXTENSION [DE SALUD POR CONYUGES - ,	Emitido en:	2020-07-04
No. RUC / REGISTRO:	0992333618001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2020-07-15
Nombre / Razón Social / Organización:	VISACOM S.A VISACOM S.A.		
Periodo de Pago:	2020 - 06		
Forma de pago:	Fondos propios		
Observación:			
	Valo	r	14.54
	Intereses nor mora (J	1	0.00

Valo	r 14.54
Intereses por mora (+	0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial(+	0.00
Honorarios Abogado(+	0.00
Gastos Administrativos(+	0.00
Subtotal(=	14.54
Notas de Crédito(-	0.00
Total(=	14.54

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuánto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

Bajo ningún concepto puede transferir directamente a ninguna cuenta del IESS, para el pago de obligaciones

^{*}Oficinas Western Unión Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO

^{*}Coop. Ahorro y Crédito: El Sagrario, Coopmego

^{*}Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard Bco. Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor (Pago Corriente y Diferido)